



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

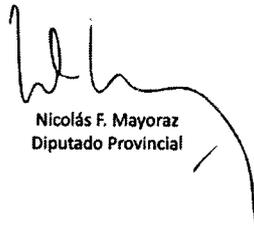
01 ABR 2022

Recibido 8/11 Hs

Exp. N° 97171

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a formalizar convenios con los municipios y las comunas para la instalación de semáforos sonoros en reemplazo de los existentes por etapas, comenzándose por aquellos que se encuentran en cercanías de instituciones educativas de todos los niveles, para dar cumplimiento a la ley provincial 13.853.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La ley provincial N° 13.853 sancionada en el año 2019 busca garantizar la accesibilidad la movilidad y el desplazamiento de las personas con discapacidad a través de programas, planes y dispositivos de ayuda de forma tal que estas condiciones se vuelvan efectivas.

En este sentido, la instalación de semáforos sonoros contribuiría a evitar la ocurrencia de accidentes de tránsito que involucren personas con discapacidad visual, fundamentalmente, frente o en cercanías de instituciones educativas donde en sus alrededores -muchas veces- se observan distintas falencias como ser por ejemplo, la dificultad para cruzar la calle, sobre todo en aquellas zona sin semáforos, señalética, reductores de velocidad ni radares y donde los automóviles circulan a una velocidad muy alta y constantemente cuando se trata de lugares muy transitados.

Así, por ejemplo, para Ayelén Pacheco, una chica ciega que trabaja en la Secretaría Estudiantil de la UTN, cruzar a diario la avenida Almirante Brown cuando baja del colectivo es de sumo riesgo vial, demora mucho en cruzar porque los autos no paran de pasar y en la zona no hay semáforos por lo que una gran solución tanto para ella como para otros peatones con discapacidad

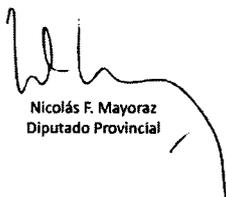


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

visual sería la colocación de semáforos sonoros que faciliten el cruce en esa zona y en otras¹.

Para esto, se requiere que el gobierno provincial formule convenios con los municipios y las comunas para poder concretarlo sin avasallar sus competencias propias.

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

¹ Cf. https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/345734-un-semaforo-sonoro-ayudaria-a-evitar-accidentes-en-la-costanera-santafesina-av-alte-brown-area-metropolitana-av-alte-brown.html